

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 5</b>
	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>1/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 5</b>

## 1. Ficha de Identificación

<b>Facultad: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</b>		<b>Colectivo Docente</b>	<b>Asignatura</b>
<b>Programa: TRABAJO SOCIAL</b>			
<b>Semestre:</b> Octavo	<b>Periodo Académico:</b> 1 p. 2020	1. Yolanda Morales Castro 2.	1. Trabajo Social Laboral
<b>Docente Orientador del seminario</b>			
Yolanda Morales Castro			
<b>Título del PAT Colectivo</b>			
EJERCICIO POLÍTICO DE LAS LIDERESAS AFRODESCENDIENTES EN EL MARCO DE LA PAZ EN EL CARIBE COLOMBIANO			
<b>Núcleo Problémico</b>			
<b>Tema:</b> Trabajo Social en los procesos de Desarrollo Comunitario en contextos locales.			
<b>Núcleo:</b> ¿Cómo construir un proyecto de intervención profesional y/o de investigación para la defensa y respeto de los derechos humanos desde cualquiera de los métodos de intervención del Trabajador Social?			
<b>Línea de Investigación</b>			
Políticas Públicas y Políticas Sociales			

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia la mujer ha sido objeto de discriminación en sus diversas formas, que les afecta por lo general de manera directa, bloqueando la posibilidad de poder gozar de manera asertiva de sus derechos, estas acciones discriminatorias constituyen una vulneración de los derechos humanos de dichas personas integrantes de un grupo étnico y estas forma de violencia se atañe no solo a una determinada área social, sino que se evidencia en sus diferentes contextos, abarcando desde la discriminación racial hasta la cultural, exclusión laboral para determinados cargos, entre otras que conllevan además a la invisibilización de la población o comunidad afrocolombiana, negra o palenquera, quienes en muchos momentos históricos y hasta la actualidad han hecho aportes significativos para la construcción de lo que hoy somos como país.

Actualmente hay un imaginario social problemático que considera o sitúa a la mujer en posiciones subalternas al sexo masculino, posiblemente arraigadas de las costumbres patriarcales que nos han “guiado” en la historia y que han sido de desarraigar pese a la necesidad emergente de romper con estereotipos y patrones de machismo que refuerza la inequidad entre sexos y complican mucho más la situación de la mujer negra, pues, socialmente ser mujer o ser negra representan en muchos casos una condición de vulnerabilidad.

A partir de lo anterior, podemos decir que en general existen muchas limitaciones en las mujeres afrodescendientes, con más precisión en aquellas que pretenden tomar el liderazgo en el ámbito político (como símbolo de liberación perpetuación y protección de sus derechos), comenzado con el fuerte racismo existente en las instituciones del gobierno,



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO  
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
<b>Versión</b>	<b>1</b>
<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
<b>Página</b>	<b>Página 5 de 5</b>

porque, aunque parezca insólito, aún puede verse que personas denigran de una manera lamentable a los afrodescendientes, más precisamente a mujeres quienes hoy día en señal de resiliencia han decidió alzar su voz y reivindicar su papel.

Por otra parte, la historia nos muestra que la población afrodescendiente, ha sufrido de violencia física además de la psicológica, abuso sexual, entre otros sumándose a esta triste realidad, la situación actual de asesinato de lideresas que fue y desafortunadamente sigue siendo “afros” sientan temor a la hora de comunicar sus ideales políticos y tomar poder en dichos cargos, de este modo se evidencia además, que no existe excepción de la existencia de discriminación por parte de miembros de las instituciones del gobierno, quienes posiblemente, tampoco toman en cuenta las opiniones, sugerencias y demás aportes de las mujeres afros en el ejercicio político y el proceso de paz.

Lo anterior, lleva a pensar que existe inconsistencia ante el hecho de anhelar la “PAZ” mediante los procesos políticos en los cuales se establece posiblemente una dinámica discriminatoria, que excluye o da poca participación a mujeres líderes pertenecientes a comunidades “afro” (Raíces negras-Africanas), o que en los remotos casos en los que se les permite participar de esos procesos, la seguridad y protección social integral cuenta con poca garantía, pues como ya lo hemos dicho, en los procesos e incluso intentos de posicionamiento político de lideresas afro en el marco de la paz, se ven vulnerados sus derechos e incluso ese derecho más inherente al ser humano en razón a su dignidad humana como es el derecho a la vida. Entonces, la inconsistencia radica en hablar de “paz”, sin equidad de oportunidades para mujeres pertenecientes a grupos étnicos, sin respeto a la vida y a las diferencias, con presencia de amenazas e intimidaciones, lágrimas, dolor y demás actos y emociones que tienen mayor relación con la violencia que con la anhelada y necesaria paz que necesita nuestro país.

No porque sean “minorías”, debe dársele mejor importancia, porque restarles importancia seria caer en la trampa de la discriminación y de la desigualdad, por el contrario, lo que se pretende es partir del reconocimiento social y la protección de las lideresas afro por parte del estado para que estas puedan gozar libre de sus derechos, reducir o en el mejor de los casos erradicar las frecuentes matanzas y de este modo superar esta problemática social que nos afecta a todos, ¡a todos! porque somos un mismo país, porque la paz es un asunto de todos y porque es deber de todos aportar justicia a dicho proceso.

Por todo esto y demás aspectos, se hace importante resaltar los aportes significativos al ejercicio político que las mujeres afrocolombianas hicieron y vienen haciendo para la construcción de una paz estable en Colombia dado que a su vez todos esos aportes contribuyen a la reconstrucción de la identidad democrática, pues a través del activismo y la movilización de sus comunidades han logrado muchos aciertos.

### **Pregunta problema**

¿Cuál es el ejercicio político de las mujeres afrodescendientes y su rol en el marco de la paz en el caribe colombiano?

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La participación de la mujer es una ganancia para la democracia porque se convierte en una herramienta para el logro de la equidad, la cual debe perfeccionarse y poder enfrentar los obstáculos que muestra la realidad actual.

En este mismo sentido (Carbajal, 2008, p. 497) expresa que:

Las mujeres y su participación en el escenario del liderazgo político revisten importantes implicaciones, desafíos, compromisos y prácticas con posibilidades de generar otra cultura política que incida en el imaginario democrático y en la acción social en la lucha por la equidad, el acceso y fortalecimiento de nuestros derechos que por derecho nos corresponde para la construcción de una plena ciudadanía.

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 5</b>

En este orden de ideas, la investigación se hace importante por su pertinencia en el aporte del conocimiento del ejercicio político que las mujeres afrocolombianas vienen haciendo para la construcción de una paz estable en Colombia, dado que estos insumos contribuyen a la reconstrucción de la identidad democrática, pues a través del activismo y la movilización de sus comunidades han logrado muchos aciertos.

Es importante resaltar la utilidad del estudio, teniendo en cuenta que mediante la academia se puede visibilizar estos estudios y aportar al conocimiento adquirido en la formación de profesionales y estudiantes como es el caso de los investigadores de este estudio, en el marco del programa de Trabajo Social.

	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 3 de 5</b>

#### **4.OBJETIVOS**

##### **3.1 Objetivo general**

Conocer el ejercicio político de las lideresas afrodescendientes y su rol en el marco de la paz en el Caribe colombiano.

##### **3.2 Objetivos específicos**

Comprender los factores que han incidido en el ejercicio político de las lideresas afrodescendientes a partir de Constitución de 1991.

Interpretar el rol que asumen las lideresas afrodescendientes en los acuerdos de paz en el Caribe colombiano.

#### **5. Marco Teórico o Referente Teórico**

##### **5.1 Marco de antecedentes.**

(Lamus Canavate, 2008) "El lugar político de las mujeres en el movimiento negro/afrocolombiano". El artículo condensa los hallazgos de un trabajo de investigación que parte de la pregunta ¿Cuál es el lugar político que ocupan las organizaciones de mujeres negras en los procesos de construcción de identidades colectivas, a partir de las movilizaciones de los años 90 en Colombia, los procesos pre y post constitucionales? El trabajo da cuenta de la relación siempre conflictiva entre las categorías género y etnia/raza y su construcción en el interior del propio movimiento negro/afrocolombiano.

Según la C.N.O.A (conferencia nacional de organizaciones afrocolombianas) el 28 de abril de 2017, en Bogotá en el marco del I Foro Internacional CNOA Participación Política de las mujeres afrocolombianas en la construcción de paz territorial, organizado por la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, las participantes alzaron su voz para reclamar una mayor representatividad política que permita garantizar sus derechos, y aportar desde sus territorios a la construcción de un país en paz.

Las participantes, entre las que se encuentran lideresas locales, nacionales e internacionales, analizaron y presentaron propuestas frente a las barreras y oportunidades con las que cuenta esta población para acceder a una mayor



<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
	<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
	<b>Página</b>	<b>Página 7 de 5</b>

representatividad. Esto, teniendo en cuenta que en ninguno de los cargos de elección popular en Colombia la participación de las mujeres afrodescendientes llega el 1%.

(Caicedo, 2019) afirma que la persecución a líderes sociales solo demuestra la reducción de las formas de participación, explicó que el incremento de asesinatos, amenazas y persecución a líderes sociales solo demuestra la reducción de las formas de participación de las personas en Colombia y un incremento de la violencia política. Una realidad que ha cobrado la vida de más de 170 líderes y lideresas sociales en el país solo durante 2018.

la Defensoría del Pueblo, diversas organizaciones y ONG han podido encontrar patrones similares en las víctimas y estos permitirían afirmar que sí existe una sistematicidad: son en su mayoría personas que quieren participar en política, que pertenecen a Juntas de Acción Comunal o que han estado dispuestas a transformar su producción de cultivos ilícitos y han encontrado resistencia por parte de actores armados.

En esta lista entran también los reclamantes de tierras, defensores de temas ambientales y personas pertenecientes a poblaciones étnicas.

(Torrado, 2019) afirma que la gran mayoría de estos asesinatos ha ocurrido en lugares tradicionalmente marginados y olvidados por el Estado colombiano, donde su presencia ha sido generalmente a través de la militarización, donde los actores ilegales han dominado, y donde los derechos humanos de las personas que allí habitan están lejos de ser respetados, protegidos y efectivos.

En efecto, siguiendo con la tendencia en América Latina, muchos de estos son lugares habitados por pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y campesinas, donde hay fuertes intereses económicos, y donde el rol de quienes lideran la defensa de sus derechos ha sido central para visibilizar y escuchar las varias problemáticas que allí enfrentan.

## **5.2 MARCO TEORICO**

En este apartado se pretende abordar las posturas teóricas con las que se propone comprender el fundamento de la presente investigación.

Sabemos que en América latina y en Colombia los afrodescendientes han sido fuertemente vulnerados/as en sus derechos y más si nos referimos a los derechos políticos donde está "minoría" no tenía reconocimiento alguno, pero cabe resaltar y recordar que si ha habido invisibilización para el género masculino, la situación ha sido aún más compleja para las mujeres afro, las cuales a través de la historia han sido víctima de la discriminación, por sus particularidades étnicas, es decir por ser negras, ser mujeres y por ser pobres, en donde también la presencia del conflicto armado ha jugado un papel transcendental en cuanto a la vulneración y violación de los derechos de ellas, en especial los políticos, convirtiéndose este en un gran obstáculo para su libre desarrollo y libre expresión, sin embargo no se puede dejar atrás la lucha incansable de aquellas mujeres valientes afrodescendientes que se han atrevido a alzar su voz y trabajar por el reconocimiento de los mismos, dando paso a una inclusión perseverada y de constancia en el ámbito político, muy a pesar que en gran medida como respuestas, muchas de las lideresas han sido fuertemente maltratadas y han perdido hasta su vida, porque pareciera que la sociedad aún en pleno siglo XXI se niega en reconocerlas y darle el valor que se merecen, a sabiendas de las leyes y las políticas públicas que hoy por hoy están vigentes no solo en nuestro país Colombia, sino también en muchos países de América latina.

Por tanto, en esta investigación pretendemos contextualizar a través de diferentes teorías y lineamientos llevados a la realidad, en cómo ha sido el ejercicio político de las lideresas afrodescendientes en el marco de la paz en el caribe colombiano, a través de la democracia, la participación y el liderazgo política, seguido del proceso de paz. Conceptos que poco a poco nos conducirán a los objetivos planteados en esta investigación.

### **DEMOCRACIA POLITICA.**

Primeramente, hablaremos de la democracia porque consideramos que es el inicio para ejercer un liderazgo político. La democracia si bien es cierto es un derecho que tenemos como ciudadanos y a su vez un poder que nos concede la

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 8 de 5</b>

capacidad de elegir a nuestros gobernantes o ser elegidos y en algunos de los casos ser parte de las decisiones de un estado a través de diferentes mecanismos de participación. Sin embargo, para muchos individuos ejercer la democracia no es importante, ni tampoco conveniente cuando hablamos concretamente de la democracia en la política ya sea por diferentes factores que generan limitaciones o que se autolimitan para el libre y pleno ejercicio de este.

(DAHL, 1992) afirma que: “La democracia se autolimita haciéndose con unos principios intrínsecos a sí misma. En el momento en que se violan se sale del ámbito de la democracia. Una sociedad afín a las creencias democráticas tiende, pues, a preservarla” (p.352).

Por lo tanto, y contextualizando a la realidad la democracia política, cada vez más está en crisis, porque valores como la justicia, la libertad, la honestidad están perdiendo cancha en el pleno ejercicio de esta, dejando sin fundamento a esta forma de organización que las sociedades poseen desde los inicios de la humanidad.

#### PARTICIPACION POLITICA.

La participación política es un concepto que va unido de forma obligada al de democracia. La esencia de un régimen democrático, y lo que en última instancia lo legitima, es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos. Por tanto, a nivel formal, una democracia debe poseer los cauces participativos precisos para que sea el conjunto de los ciudadanos el auténtico responsable de sus destinos (p.165).

Por su parte (Mateos, 2009) establece que:

La relación entre la democracia y la participación política ha estado centrada en la mayor o menos transcendencia que se concede a la actividad realizada por los ciudadanos como expresión y manifestación de esa democracia. En torno a este aspecto, puede distinguirse entre los puntos de vistas que destacan por un lado como imprescindibles la participación de los ciudadanos en todo el entramado institucional y político para el desarrollo de un sistema político democrático. Por otro lado, se encuentran aquellos planteamientos que consideran que dicha participación no es el principio indicador de la existencia de una sociedad con una democracia de mayor o menor calidad, sino que es mucho más importante poseer determinadas instituciones o el papel que juegan los líderes políticos dentro de la arena política (p.2).

Siguiendo el planteamiento anterior de Mateos, estamos en total acuerdo en que la participación no siempre garantiza una buena o mala calidad en cuanto a la democracia, si bien es cierto en nuestro país muchos de los representantes y líderes políticos manipulan de forma negativa este mecanismo, con el fin de lograr intereses propios, seguido de la poca educación en torno a asuntos políticos que en su gran mayoría carecen los ciudadanos, los cuales terminan siendo manipulados por unos cuantos que mal usan el poder que les concede erróneamente el pueblo.

#### LIDERAZGO POLITICO.

El liderazgo político es una forma de generar bienestar en una sociedad, en la cual deben prevalecer valores tales como: la justicia, la honestidad, el respeto, la confianza y la ética, ya que de esta manera los ciudadanos o gobernados serán más receptivos a la hora de seguir a un determinado representante, que es visto con capacidades intelectuales y humanas para ser frente a las diferentes situaciones que suelen presentarse en el momento adecuado, no obstante se considera que tras un liderazgo político con transparencia habrá una democracia liberal sin limitaciones.

En la presente investigación que hace referencia al ejercicio de las lideras afrodescendientes en el caribe colombiano es de gran importancia para poner en contexto el liderazgo político, siendo este un elemento fundamental para el libre desarrollo de la democracia y la participación política.

Al respecto Burns (1978) afirma que: “en primer lugar, reconoce que el liderazgo es “disensión”, ya que está basado en el conflicto y en el poder sobre la asignación autoritaria de valores para una sociedad. En segundo lugar, el liderazgo es “colectivo” ya que está envuelto en la interacción entre líder-seguidores. En tercer lugar, el liderazgo es “resuelto” y “determinado”, en el sentido de que lleva a la creación de ideas, movimientos, instituciones, naciones. En cuarto lugar, el liderazgo adquiere dos formas diferentes dependiendo de los “objetivos” implicados. Por una parte, el liderazgo de

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 9 de 5</b>

transacción o negociación consiste en el intercambio entre líder y seguidores para aproximar necesidades recíprocas y deseos (intercambio de trabajos por votos); este tipo de liderazgo persigue valores como la sinceridad, honestidad y la responsabilidad. Por otra parte, el liderazgo transformador, además de intercambiar necesidades mutuas, elimina y sacrifica seguidores si llega el caso, ya que es moralmente elevado y persigue valores como la libertad, la igualdad y la justicia” (Citado en (Díaz, 2008, p. 191).

El liderazgo es una cualidad que se desarrolla en conjunto, por si solo fuera imposible que existiera, por lo tanto, debe haber una sinergia entre los líderes, los seguidores y las diferentes instituciones para lograr tal fin dentro de una sociedad o para establecer bienestar social ya sea a través de políticas públicas, por ejemplo, que favorezcan a los sujetos.

El liderazgo es un componente esencial para la definición y el funcionamiento de las políticas públicas. En un sistema democrático, los líderes de partidos políticos, de sindicatos, de organizaciones civiles o grupos representativos de presión recuperan el pulso de las necesidades de su colectividad y lo canalizan hacia el poder constituido, funcionando como filtros de las demandas que generan el insumo (inputs) para el planteamiento de las políticas públicas. En un sistema democrático moderno se espera además que la ciudadanía se involucre, de manera individual o colectiva, en la puesta en marcha de las políticas (outputs) colaborando en su implementación, o incluso en el control de su funcionamiento y la regulación del sistema (feedback loop), estableciendo flujos continuos de información y retroalimentación con el aparato gubernamental. Cuando los ciudadanos participan en los flujos de comunicación personificados en colectividades, dicha participación se canaliza a través de la mediación de sus líderes, quienes concurren a la colaboración acreditados por la representación de las voluntades de sus seguidores. (Angulo, 2018, p. 95).

Se considera por tanto necesario que para lograr un liderazgo político con transparencia y confiabilidad es de suma importancia elementos como la democracia y la participación política en un sistema que se base en lograr el bienestar social dentro de una determinada sociedad comprometida con sus ciudadanos.

## PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Colombia es un país que ha sufrido los rigores de la guerra durante más de 50 años de conflicto armado, el proceso de paz ha significado un gran avance para muchos y una pedrera de tiempo quizás para otros. Pero sin importar la posición por la que se inclinen, es de gran importancia resaltar que aquellos que han vivido de muy cerca el conflicto, admiten que ha sido un gran avance en temas de oportunidades para el país abriendo espacio a la reconciliación y a la paz.

El proceso de paz en Colombia tiene como objetivo terminar el conflicto, que en años ha golpeado a todo el pueblo, por el cual se abriría un nuevo horizonte sobre todos para aquellos que están acostumbrados/as a vivir bajo la guerra. (Gobierno & Farc , 2016) en los acuerdos pactados afirman, que luego de un enfrentamiento de más de medio siglo de duración, el Gobierno Nacional y las FARC-EP ha acordado poner fin de manera definitiva al conflicto armado interno. La terminación de la confrontación armada significará, en primer lugar, el fin del enorme sufrimiento que ha causado el conflicto.

Son millones los colombianos y colombianas víctimas de desplazamiento forzado, cientos de miles los muertos, decenas de miles los desaparecidos de toda índole, sin olvidar el amplio número de poblaciones que han sido afectadas de una u otra manera a lo largo y ancho del territorio, incluyendo mujeres, niños, niñas y adolescentes, comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales y ROM, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, gremios económicos, entre otros.

El fin del conflicto supondrá la apertura de un nuevo capítulo de nuestra historia. Se trata de iniciar una fase de transición que contribuya a una mayor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social -en especial de quienes han vivido al margen del desarrollo y han padecido el conflicto- y a fortalecer nuestra democracia para que se despliegue en todo el territorio nacional y asegure que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales, con plenas garantías para quienes participen en política.

Se trata de construir una paz estable y duradera, con la participación de todos los colombianos y colombianas. Con ese propósito, el de poner fin de una vez y para siempre a los ciclos históricos de violencia y sentar las bases de la paz,

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 10 de 5</b>

acordamos los puntos de la Agenda del Acuerdo General de agosto de 2012, que desarrolla el presente Acuerdo. (p.4).

Acuerdo de paz que para muchos significan una luz de esperanza sobre todos para aquellos grupos étnicos que por cuestiones de guerras sus ganas de ser participe en los asuntos de políticas se habían apagado.

Hablar por tanto del proceso de paz en Colombia es hablar del abanico de oportunidades que se les abren, sobre todo a grupos como los afrocolombianos que por décadas han estado privados de gozar de una sociedad libre de guerras y perjuicios, donde ellos y ellas los más afectado/as siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos.

### 5.3 MARCO CONCEPTUAL

Ejercicio Político:

El ejercicio político es más que levantar la mano en una sesión del Congreso por el simple hecho de que así lo confiera una ley; el ejercicio político también puede ser informal, es decir, no institucionalizado y ejercido libremente por la sociedad. De igual forma el ejercicio político institucionalizado también puede ser contrario a derecho, aunque una ley lo revista de validez.

Es fundamental pensar que para que haya democracia, primero debe haber un ejercicio político real y, para que éste suceda, quizá deba pensarse fuera de los marcos limitados de la contención del poder (Sandoval).

Lideresas:

Líder, Persona que dirige o conduce un partido político, un grupo social u otra colectividad. (Real Academia Española.).

Hay personas que dudan de que la palabra lideresa sea correcta pero el diccionario de la real academia española la define y es porque son tan diferentes las lideresas de los líderes que merecen una palabra propia aún hay mujeres que se limitan en su ejercicio como, por ejemplo, muchas de ellas se sienten invisibilizadas: "Las lideresas no son mencionadas en los medios, ni tienen la misma repercusión, basta con ver quiénes integran los parlamentos, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil". (Salvadora Moreno).

Afrodescendiente:

El término afrodescendiente hace alusión a personas nacidas fuera de África que tienen antepasados de dicho continente. Tanto los descendientes de los africanos transportados a las Américas durante la trata transatlántica de esclavos hacen muchas generaciones como los que se han trasladado más recientemente a esa región, a Europa y Asia, e incluso dentro mismo del continente africano, constituyen uno de los grupos más marginados. Son un grupo de víctimas concreto que continúan siendo discriminados como legado histórico de la trata transatlántica. Incluso los afrodescendientes, cuyos antepasados no han sido esclavos, sufren el racismo y la discriminación que todavía subsisten hoy día, muchas generaciones después de que se haya terminado el comercio de esclavos.

Acuerdo de Paz:

El acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC fue una ceremonia de firma del acuerdo final de paz el 26 de septiembre de 2016 con el objetivo de terminar el conflicto armado entre las dos facciones en guerra

Fecha de inicio: 4 de septiembre de 2012 (oficialmente). este se realizó con el fin de promover la paz en territorios vulnerables, rurales y apartados del país, promover el respeto de los derechos fundamentales, derechos humanos y derecho internacional humanitario. acabar con el conflicto armado, impulsar la ley de víctimas y la comisión de la verdad, justicia reparación y no repetición. reintegro a la vida civil (excombatientes) dar solución a las drogas ilícitas (cultivo, producción y comercialización).

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 11 de 5</b>

#### 5.4 MARCO HISTORICO

Para nadie es un secreto que esta población de mujeres, lideresas afrodescendientes han luchado por conseguir sus derechos y el bienestar de sus comunidades, lastimosamente en el contexto colombiano un país marcado por tanta guerra y desigualdad social, estas mujeres han tenido que ser escuchadas pagando un peso muy caro debido a que con tantos grupos armados las lideresas les cuesta su vida por luchar por sus derechos

Desde hace 25 años, con la Constitución de 1991, los afros han venido ganando un espacio político en Colombia. El reto es consolidar ese poder para transformar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad. Riveros, H. (18 de junio de 2016) .

Lo cierto es que los afrocolombianos surgieron como actores políticos en Colombia hace apenas 25 años, con la Constitución de 1991. fue el proceso de preparación de la Ley 70 de 1993, que desarrolló el reconocimiento a su identidad y a su territorio, y visibilizó organizaciones y líderes históricos que el resto de Colombia desconocía. Riveros, H. (18 de junio de 2016)

Por lo anterior se deduce que la constitución del 1.986 siendo meramente y consagrando al país un estado de derecho donde lo más importante eran los derechos colectivos por encima del sujeto de derecho, por esto se evidencia un abandono total del estado hacia las lideresas afrodescendientes que en ese entonces ellas no se consagraban y no se hablaba aun de lideresas.

El nombramiento de Paula Moreno, la designación de Luis Gilberto Murillo, la elección de Zulia Mena en la Alcaldía de Quibdó y la conformación de una bancada afro en el Congreso, liderada por el senador bonaerense Édison Delgado, han ido sentando las bases del surgimiento y reconocimiento de líderes nacionales que, como Barack Obama en Estados Unidos, pueden aspirar a lo más alto en medio de una sociedad que persiste en la discriminación. Riveros, H. (18 de junio de 2016).

No son los únicos. La designación de Carmen Inés Vásquez como viceministra del Interior, los logros alcanzados en el periodismo por Mabel Lara, la participación de Nigeria Rentería en el equipo negociador del gobierno en La Habana y la designación –así fuera en calidad de encargada– de la científica chocoana Alicia Ríos como directora de Colciencias, amplía el abanico de líderes (en realidad de lideresas) afrocolombianas que actúan con el compromiso de representar una comunidad segregada y marginada por la visión centralista de Bogotá. Riveros, H. (18 de junio de 2016) una presidenta negra.

Lo bueno es que desde 1991 las comunidades negras han ido sentando las bases para ganar un importante poder político. Se ha logrado algo, pero aún falta mucho. Los retos son consolidar el poder que se ha alcanzado y convertir los que hasta ahora han sido logros personales en una fuerza movilizadora para mejorar la condición de vida de la mayoría de los miembros de la comunidad negra de Colombia. Hoy se han titulado miles de hectáreas como territorios colectivos, las consultas previas son obligatorias, se hacen esfuerzos por mejorar la formación del talento humano, pero la situación de la gente no cambia en forma considerable. Riveros, H. (18 de junio de 2016).

En septiembre de 2012, varias organizaciones de mujeres decidieron unirse para apoyar las conversaciones de La Habana, dando nacimiento a la plataforma “Mujeres por la Paz”. Aquí confluyen organizaciones feministas, mujeres independientes, de partidos políticos, desplazadas, campesinas, indígenas y afrocolombianas. Entre sus acciones cabe destacar la presentación de documentos con propuestas en los tres foros propiciados por la Mesa de Negociación<sup>4</sup> y el llamamiento al país a la movilización del 22 de noviembre del 2013. Bajo el lema “La paz y la democracia con las mujeres sí va”, esta movilización congregó a más de 40.000 mujeres y hombres en Bogotá y contó con una importante delegación de las mujeres de la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN).

En octubre de 2013, organizaciones de mujeres, con el apoyo de ONU Mujeres, convocaron la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, con el objeto de invitar a las mujeres a participar activamente en la construcción de la paz, dimensionando la reafirmación, implementación y verificación del proceso. Malquiera. E, (2011-2014)





**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO  
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
<b>Versión</b>	<b>1</b>
<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
<b>Página</b>	<b>Página 12 de 5</b>

El 26 de noviembre del 2013, el presidente de la República anunció la designación de dos mujeres, Nigeria Rentería (afrocolombiana, actual consejera presidencial para la Equidad de la Mujer) y María Paulina Riveros (con amplia experiencia en derechos humanos), en el equipo negociador del gobierno, como plenipotenciarias en la Mesa de Negociación. Malquiera. E, (2011-2014) .

En diciembre de 2010, el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos creó dos programas presidenciales para que se encargaran de liderar el desarrollo de políticas públicas para las comunidades afrocolombianas e indígenas.

El “Programa presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal” tiene como objetivo global avanzar en la inclusión e igualdad de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales para las comunidades mencionadas (Presidencia-AFROS, 2014b), y para ello establece cinco ejes estratégicos: rezago institucional, fortalecimiento institucional, desarrollo económico, formación de capital humano y seguimiento objetivos del milenio (Presidencia-AFROS, 2014a)

En abril de 2012, las mujeres afrocolombianas presentaron el informe “Derrotar la invisibilidad. Un reto para las mujeres afrodescendientes en Colombia”. Según ellas mismas, este es un primer avance en el análisis sobre el impacto del conflicto armado interno, el racismo y la discriminación estructural en la situación de las mujeres negras. Malquiera. E, (2011-2014)

La Dirección de Asuntos para Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras tiene, entre sus funciones, “coordinar y realizar los procesos de consulta previa para la adopción de medidas administrativas del nivel nacional” (Ministerio del Interior, 2014). Mediante el Decreto 2163 de 2012, se conformó y reglamentó la “Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras”<sup>19</sup> que tiene, entre sus funciones, servir como instancia de consulta previa de medidas legislativas o administrativas del ámbito nacional susceptibles de afectar directamente a las comunidades afrocolombianas. Malquiera. E, (2011-2014).

Según el censo de 2005, las comunidades afrocolombianas constituían 10,62% de la población (4'311.757 personas), del cual 50,6% eran mujeres. Por su parte, las personas que se auto reconocieron como indígenas constituían 3,3% de la población (1'409.613 personas), del cual 49,5% eran mujeres. Malquiera. E, (2011-2014) .

Como preparación a este censo poblacional y de vivienda, organizaciones sociales étnicas, académicos, intelectuales y líderes sociales han venido promoviendo a partir de distintas campañas la importancia de realizar el censo con toda la disposición. Entre las preguntas del censo se encuentran el auto reconocimiento étnico afrocolombiano, que permitirá garantizar los derechos con enfoque étnico y direccionar de manera adecuada inversión hacia las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales; y las demás comunidades que lo requieran.

En el caso de los pueblos afrodescendientes, las campañas de auto reconocimiento en el marco del censo nacional de población y vivienda se hace posible en comunidades apartadas del centro del país gracias al apoyo de líderes y lideresas de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas –CNOA. Ellos trabajan de manera articulada con los medios de comunicación más cercanos a las comunidades por las cuales trabajan. Es el caso de la lideresa Mercedes Segura, quien nos comparte su gira de medios realizado en Buenaventura, Valle del Cauca. (C.N.O.A)

El tratado de paz firmado en la Habana fue un motor para que este grupo poblacional lograran ser escuchadas, esto permitió que ellas mismas mostraran al mundo las dificultades que viven, las restricciones y limitaciones en el ámbito político y social, la exclusión, marginación, que ellas padecen en el estado colombiano.

A partir de ese momento, las lideresas indígenas han logrado afianzarse en el contexto político, se evidencia muchas mujeres afrodescendientes ocupando importantes puestos como lo es el caso la designación de dos mujeres, Nigeria Rentería (afrocolombiana, actual consejera presidencial para la Equidad de la Mujer) y María Paulina Riveros (con amplia experiencia en derechos humanos), en el equipo negociador del gobierno del expresidente Juan Manuel Santos.

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 13 de 5</b>

## 5.5 MARCO LEGAL

Por medio del decreto 2137 del 2018 de la constitución política de 1991, se establece el protocolo para la protección de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas.

Se trata de una norma por la cual se crea el Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección (PAO) para estas personas, que están expuestas a amenazas en sus comunidades por parte de grupos al margen de la ley.

La constitución política de 1991, el decreto 2124 de diciembre de 18 de 2017.

Tiene como fin organizar las acciones del estado para enfrentar "los riesgos y amenazas por la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, y conductas criminales, en especial aquellos que se declaren en oposición, que surjan de los procesos de paz, así como miembros de organizaciones firmantes de acuerdo de paz.

La constitución política de 1991, el decreto 2252 DE 2017(diciembre 29)

Por el cual se adiciona el Capítulo 6, del Título 1, de la Parte 4, del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, decreto único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, sobre la labor de gobernadores y alcaldes como agentes del presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

## 6. METODOLOGÍA

Desde el punto de vista paradigmático se trabajará bajo el macro molde hermenéutico, también denominado interpretativo porque se inspira en la hermenéutica, y postula que la última razón de ser de los fenómenos sociales debe buscarse en la compleja intencionalidad de las acciones humanas, dentro del contexto histórico y social en el cual ella tiene lugar.

Con el propósito de interpretar y darle significación a los hallazgos de esta (Martínez, 2006) subraya que la hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y en general el comportamiento humano conservando su singularidad.

Dentro de las orientaciones metodológicas hermenéuticas se tomará como fundamento, a su vez, la base fenomenológica en sentido amplio, que enfatiza la necesidad de la descripción densa de la conducta humana lo más



## FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO

<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
<b>Versión</b>	<b>1</b>
<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
<b>Página</b>	<b>Página 14 de 5</b>

desprejuiciada y compleja posible, siempre que se parta de un inicio sin hipóstasis. Esto, permitirá interactuar con las lideresas del contexto particular en estudio, compartiendo el significado y el conocimiento que tienen respecto al tema de interés.

La investigación en su responsabilidad ética fundamentará su recorrido teórico-empírico-metodológico, desde la investigación cualitativa, ya que se enfocará en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva propia de las lideresas sujetos de estudio en su mundo de vida y en relación con su cosmovisión política concreta.

### 6.1 Tipo de investigación

Teniendo en cuenta el nivel de profundidad, se trabajará el tipo de investigación descriptiva, ya que permitirá describir la realidad concreta de este grupo de lideresas políticas, con el propósito que los investigadores puedan interpretar los procesos más relevantes en el ejercicio político de las lideresas afrodescendientes .

### 6.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En este estudio cualitativo, se obtendrá información en el mundo de vida cotidiano de las unidades de análisis o participantes. Para la recolección de la información, se combinará la aplicación de técnicas como la observación y la entrevista. La observación se iniciará adentrándose en el contexto de una manera activa y desarrollando anotaciones descriptivas de lo que se observe, siempre con el consentimiento de las lideresas protagonistas del estudio.

Para (Hernández et. al, 2014) la investigación cualitativa, no es mera contemplación, implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. Las entrevistas son respondidas dentro de una conversación que se desarrollará con una muestra de 5 lideresas afro, donde se utiliza un formato guía que contiene formulaciones abiertas y los investigadores tienen toda la flexibilidad para manejarla.

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible, abierta, se conoce como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logrará una comunicación y construcción conjunta de significados respecto a los temas que se estén tratando.

### 6.3 Procedimiento para realizar la data.

Para el procesamiento de la información se utilizará Microsoft Excel donde se transcribirán las respuestas de las entrevistas considerando la categorización. Esta herramienta a través de una matriz de datos ayudará a organizar y reagrupar las subcategorías, posibilitando la recuperación y posterior análisis cualitativo de la información.

## 7.Resultados (análisis y discusión)

Se presentarán en el segundo periodo académico de 2020 de acuerdo a la proyección anual del PAT Colectivo en el programa de Trabajo Social.

## 8. Conclusiones y Recomendaciones

Se presentarán en el segundo periodo académico de 2020 de acuerdo a la proyección anual del PAT Colectivo en el programa de Trabajo Social.

## 9. Bibliografía

Se presentarán en el segundo periodo académico de 2020 de acuerdo con la proyección anual del PAT Colectivo en el programa de Trabajo Social.

 <p><b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA</b> <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO</b> <b>CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 15 de 5</b>

**10. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

**11. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>01/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 16 de 5</b>

## 12. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.

El impacto de este proyecto de PAT Colectivo aportará al desarrollo de las Líneas de Investigación del Programa de Trabajo Social (Trabajo Social y Derechos Humanos, Políticas Públicas y Políticas Sociales) y se socializará en eventos de divulgación, de igual manera se espera convertir en un insumo para la investigación estricta.